



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA NÚMERO 62 DE 20 NOVIEMBRE DE 2024

FECHA Y HORA:	Noviembre 20	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Socialización Plan de Acción	
SESIÓN ORDINARIA No:	62	
PONENTE:	Ingeniera Angela Maria Rendon Mesa	Gerente de la empresa de servicios públicos Aburrá
PRÓXIMA SESIÓN:	Noviembre 21	

Siendo las 7:09 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización Plan de Acción, a cargo de la ingeniera Angela Maria Rendon Mesa.
5. Comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

ACTA NÚMERO 62 DE 20 NOVIEMBRE DE 2024



Entretenida de nuevo estar aquí, sobre todo con un tema que me apasiona tanto y que es todo lo que tiene que ver con proyectos y en especial hoy, concejal Aníbal, la última clase, como usted la llama, entonces, yo quise enviarles al correo 2 presentaciones, no porque vamos a ver hoy las 2 presentaciones, sino porque quería que las hubiesen mirado. La primera fue lo que se hizo en la socialización que tuvimos el 27 de agosto, donde estaba en firme ya toda una estructura y todo el tema de plan de acción con las actividades que estaban planteadas en ese momento.

Con el proyecto de acuerdo que hoy tenemos, tenemos un plan de acción que está ensamblado completamente con el plan financiero y son cosas que no pueden modificarse. Una, el proyecto de acuerdo que estamos portas de aprobar a por por parte de ustedes y que no se puede desligar de lo que es el plan de acción y esto va de cara ya a una vez aprobado el presupuesto nosotros poder registrar y viabilizar los proyectos en los diferentes aplicativos con las modificaciones de norma que hemos tenido a la fecha. Voy a hacer un recorderis muy rápido, para que entremos a lo que ustedes realmente o a lo que nos interesa hoy, que es el esquema del plan de acción, pero esto es para que me entiendan lo que voy a presentar en el Excel. Recuerden que nosotros partimos, nuestro plan de desarrollo parte de lo que llamamos el DTHS es el desarrollo territorial humano sostenible, y eso nos lleva de cara a unas dimensiones, y esas dimensiones a lo que tenemos planteado en el plan de desarrollo, que son cinco dimensiones, que son la sociocultural espiritual, la económica, la ambiental, la político institucional y la tecnológica. Recorrerlas paso a paso nos lleva a los enfoques territoriales que cobran vigencia con algo que les he mencionado que son los trazadores. Hoy son muy importantes los trazadores, estamos en este momento con el Departamento Nacional de Planeación y la Gobernación de Antioquia. Teniendo toda la capacitación para la migración que tenemos a las nuevas plataformas. Donde los trazadores, es decir, cómo estoy focalizando en esas poblaciones que tienen un enfoque especial, cómo las estamos atendiendo. Nosotros en vista de todo el cambio normativo que hubo, desde el plan de desarrollo se dejó el enfoque diferencial, se dejó cada una de las propuestas asociadas a los trazadores, entonces hoy tenemos un cumplimiento de norma casi que al 100%. Estos son los enfoques pues que tenemos, el de género poblacional pertenece a etnia y ciclo de vida, donde el ciclo de vida empieza con primera infancia y termina con adulto mayor. Los interseccionales, que eran los que les decían cuando convergen varios enfoques territoriales, y los estratégicos que tienen que ver con el tema de paz, con el tema de medio

ACTA NÚMERO 62 DE 20 NOVIEMBRE DE 2024



lejos de la realidad, entonces es una lectura errada que se hace de Caldas. Entonces nos interesa ajustarlo muchísimo a la realidad del municipio.

Ahora sí, el plan de acción, en el plan de acción todos estos son instrumentos de gerencia, son instrumentos de planeación, instrumentos de medición, como ustedes lo quieran llamar. Pero lo único que nos permite es saber cómo estamos avanzando, cómo nos estamos midiendo, cómo estamos ejecutando en el cuatrienio, se mide año a año, el logro final se mide en el cuatrienio y eso nosotros tenemos un presupuesto orientado a resultados, eso no se nos puede perder de vista. También nos permite desde cada dependencia saber cómo estoy actuando, cómo estoy orientado, qué es lo que quiero lograr y qué es lo que quiero hacer para poder cumplir con mis proyectos. Presupuesto orientado a resultados, entonces tengo objetivos, metas, programas y terminó con las propuestas, en este caso las propuestas, hoy vamos ya de cara a tener unos proyectos, recuerden que las propuestas de plan de desarrollo se nos convierten en unos proyectos, donde varias propuestas del plan de desarrollo están en una propuesta y cuando hablo de objetivos orientados a resultados es porque yo ya voy a unos insumos. Unos insumos que son humanos, que son físicos, económicos, institucionales y es con eso que se tienen los costos, y cuando yo digo, listo, este proyecto le tengo que poner tantas personas, o le tengo que poner tanto material, o le tengo que poner estos insumos. Entonces, ahí es donde se nos convierte un tema de logro de objetivos a un presupuesto orientado a resultados. Cuando ensambló el plan de acción con el plan financiero. A la estructura que teníamos ahora solamente le sumamos una acción más, las actividades y esta es la estructura, donde para nosotros, hago una claridad, en el archivo van a encontrar los códigos, muchos códigos. Esos códigos están por norma, pero ustedes pueden adaptar el archivo como ustedes quieran. No se les va a borrar información, porque quisimos presentarlas sin fórmulas para que no tuvieran el riesgo de borrar esto, fue madre se me desbarató todo el cuadro, entonces ¿yo qué hago? No tienen problema y si yo pagué este código del componente yo lo voy a quitar, lo pueden borrar, no tienen problema con eso. Pero todo lo que es la codificación es importante para nosotros porque se ensambla con el plan de acción. Si un si cualquiera de los enlaces me dice, Ángela, es que la actividad cinco, Entonces uno sabe que si es cinco es porque la dimensión cinco entonces es tecnológica si es un uno es el primer componente y eso nos facilita a nosotros la lectura pero no es necesario para ustedes. Todo esto termina convirtiéndose en el plan de acción, nos facilita el seguimiento, venimos también fuera de la plataforma que tenemos por el DNP,

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 62
DE 20 NOVIEMBRE DE 2024**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

Agradecerle porque la verdad algunas de las observaciones que tuve tú las revisaste y bien las tuviste en cuenta. Me pareció muy preciso, muy adecuado, como para que nosotros con este trabajemos el resto todo el resto del periodo del alcalde o esta administración hasta el 2027. Te pregunto simplemente, que creo que los demás años que ya tienen un valor en presupuesto, aquí por ejemplo, ya tienes 2025, que como lo decías, es el presupuesto que hoy nos están explicando. Buenísimo, porque esa es una manera de nosotros poder hacer el seguimiento, pero entonces tenemos ya presupuestado aquí 2026, 2027 esto es teniendo en cuenta lo que se hizo en plan de desarrollo, pero cada año en el presupuesto se va ajustando.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ANGELA MARIA RENDON MESA.**

Sí, Ángela, lo que pasa es que por norma nosotros tenemos que presentar el cuatrienio y cargarlo incluso a los aplicativos y lo que tú dices, la palabra es esa, se hace un ajuste. Es decir, en el POAI, cuando nosotros hicimos el la presentación del del plan de desarrollo, aparece rubros de inversión, te aparece ochenta y siete ochenta y un mil qué para 2027, ochenta y tres, ochenta y tres mil para 2026, entonces, lo que hicimos fue cuando yo hablo de una ponderación por tenor, es decir, listo. Este proyecto para 2025 aporta el 6% al presupuesto de 2025 ese mismo porcentaje se le atribuyó para 2026 y 2027, de manera que se hiciera ese prorrato con todo el tema de del presupuesto 2026-2027 para llevarlo muy ajustado. No quiere decir que sea ese valor exacto el que tengamos que llevar al presupuesto. Es una estimación que debemos hacer por norma pero que puede o ser más o ser menos y se ajusta, obviamente. Cada año incluso uno carga cuando registra el proyecto de la MGA web, uno obtiene que cargar el período cero, que es 2024, uno, dos y tres, 2025, 2026, 2027 y cargarle el valor de formulación y estructuración al proyecto, porque el proyecto no puede estar desfinanciado, el proyecto tiene que ser sostenible en el tiempo. Entonces tú no puedes decir, excepto que la meta se te acabe antes, tú puedes decir que tienes un periodo con cero. Entonces aquí lo que se hace es eso y hay unos aplicativos que te permiten ajustar año a año con el presupuesto nuevo. Entonces tú cargas el presupuesto nuevo y ajustas el proyecto con lo que se llama rol presupuesto.

ACTA NÚMERO 62 DE 20 NOVIEMBRE DE 2024



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ANGELA MARIA RENDON MESA.**

Lo que nosotros aprobamos por consejo de gobierno es la estructura y el plan de desarrollo ya fue aprobado por ustedes. En cuanto tú me dices que vamos a que la comunidad puede pedir más cantidad ahí es donde no se puede porque es la meta del plan de desarrollo. Excepto que sea una actividad que te permita modificar la cantidad. Por ejemplo con el tema de emprendedores que a usted le gusta tanto, vamos a tener las mega ferias. Las mega ferias tienen un proyecto específico y aparecen las mega ferias como actividad yo puedo decir listo, vamos a tener dieciséis mega ferias, cuatro por año. Entonces dicen no, mejor hagamos tantas por bimestre, eso se puede mover, lo que no se puede mover es la meta del plan de desarrollo. Osea, lo que ya esté aprobado por plan de desarrollo, no lo podemos mover. Con respecto a qué qué pasa si se modifica el plan financiero, lo que le acabo de explicar a Ángela, si hacen ajustes. Porque si tú mueves la plata es porque moviste algo. Entonces esto se mueve en sincronía. Muchas veces uno tiene la misma actividad y tiene que aumentarle el recurso ¿Por qué? Porque hay un incremento y ahora hablaba con el presidente de la situación que se presentó en muchos proyectos en el tema de pandemia. En la pandemia en ese tiempo yo trabajaba muchísimo con lo de vivienda y en la pandemia tuvimos que tener en cuenta el incremento y todo el tema de protestas y todo ese cuento que tuvo el acero y que tuvo el cemento. Entonces los proyectos tuvieron un índice de inflación muy alto pero después hubo una deflación, había que ajustar los proyectos a las realidades porque era un cambio por un riesgo inherente al proyecto. Entonces uno no necesariamente tiene que mover la meta o la cantidad de la actividad pero sí ajustar. Los proyectos se van ajustando y era lo que les contaba cuando presenté el banco de proyectos. Aquí los proyectos se quedaron pues los que estamos hoy cerrando, migrando, homologando, haciendo muchísimas cosas, se quedaron suspendidos en el tiempo en 202, nos toca hacer la deconstrucción de qué pasó en estos años para poder llevar al 2024 y ensamblar con el plan de desarrollo que hoy tenemos. Se pueden ajustar, concejal. Cuando no afecta presupuesto, simplemente es un ajuste, y cuando y cuando modifica presupuesto se llaman ajustes con rol presupuesto y con respecto a las actividades, como te digo, la meta no, pero las actividades las podemos mirar con todo el gusto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 62 DE 20 NOVIEMBRE DE 2024



Simplemente yo escuchaba que no hay una dependencia que le haga seguimiento al plan de acción, diría yo que planeación e infraestructura porque todas hacen seguimiento al plan de acción y se lo digo porque lo público no es tan rápido por cuestiones de recursos y todas esas cosas ¿quien va a medir que esto si se cumpla? y que no se quede pendiente en el tiempo para que no ocurra lo de siempre.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ANGELA MARIA RENDON MESA.**

Don Fabio es obligación nuestra como administración el hacer seguimiento y nosotros normalmente no solo deberíamos hacer seguimiento, lo hablaba desde el plan de desarrollo que no solo es seguimiento también monitoreo, evaluación y control; se hace seguimiento en las plataformas y se hace seguimientos desde presupuesto y hay muchas herramientas para hacer seguimiento porque incluso eso se visibiliza dentro de los informes de contraloría y si bien se tiene que hacer por normal nosotros lo hacemos por disciplina.

Voy a filtros y el concejal Anibal quiere que trabajemos infraestructura, me va aparecer en qué dimensiones están, los componentes, aparecen los programas a los que está sujeto cada uno de los componentes y ID de la propuesta, aparecen todos los productos de la MGA y uno de ellos es las construcción y adecuación de la 49 que es un espacio público adecuado y el indicador no tiene que ser igual al producto en este caso nos coincide pero miren que las unidades de medida son diferentes y yo no desgloso las actividades de ejecución pero si las actividades para la consecución del proyecto entonces como estamos hablando de la 49 nosotros debemos realizar un diagnóstico y que ya se ha empezado hacer con todo el tema de idearios que estamos construyendo con los comerciantes, con los colegios, con los habitantes, con todos los actores que están involucrados en la 49 para posteriormente pasar al tema de los diseños y posteriormente aparecen los valores de costos que se van a tomar durante el cuatrienio o el tiempo de ejecución de la obra, recuerden que es todo un proceso y lo proyectos por su misma genesis tiene que cargar el tema de operación y lo imprevistos se pagan si solo si son demostrables por eso uno en estos proyectos tiene que generar las matrices de riesgo, de manera que permita evitar el riesgo o transferir el riesgo para poder tener una mejor obtención del producto completo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA ANIBAL VERGARA OCHOA.**

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 62
DE 20 NOVIEMBRE DE 2024**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ANGELA MARIA RENDON MESA.**

Nosotros dentro del proyecto tenemos 2 temas a nivel de PBOT y es todo el tema de socialización, divulgación pero también todo el tema de implementación; decirle en este momento acá sin una herramienta de planeación tan densa e importante para nosotros que hay algo específicamente pero sería yo irresponsable y le faltaría el respeto a mi compañero Mauricio al hacer una especulación de esa forma.

PUNTO QUINTO. Comunicaciones.

Le informo presidente que no tenemos comunicaciones radicadas.

PUNTO SEXTO. Propositiones y asuntos varios.

Ningun concejal interviene.

Siendo las 1:05 pm y agotado el orden del día damos por terminada la sesión.

Firma manuscrita de Daniela Valencia Zapata en tinta negra.

DANIELA VALENCIA ZAPATA

SECRETARIA GENERAL

Firma manuscrita de Luis Hernando Yepes Torres en tinta negra.

LUIS HERNANDO YEPES TORRES

PRESIDENTE